

Capitanes

(20-07-2022).- María Pía Lindley...

IMPRIMIR

Es la directora general de DiDi Food México, plataforma de entrega de comida que cumple tres años de operaciones en el País. Actualmente, opera en más de 70 ciudades y cuenta con más de 50 mil restaurantes asociados. Este año, la aplicación está enfocada en ser un aliado en la reactivación y crecimiento económico de restaurantes y repartidores.

Riesgos financieros

El sector de las instituciones de tecnología financiera (fintech) engloba cada vez más plataformas con diferentes vertientes de negocio que representan riesgos para la comisión de delitos financieros.

El lavado de dinero no es un riesgo que se limita sólo a fintechs de servicios financieros, sino que se extiende a otras plataformas como las que facilitan la venta de propiedades, mejor conocidas como proptechs.

Es una de las alertas que la firma global de tecnología y gestión de riesgo Kroll lanzó ayer luego de una reunión privada con diferentes representantes del sector bancario mexicano.

La firma, que en México lleva Brian Weihs, considera que este tipo de empresas en México y América Latina pueden estar menos reguladas o tienen áreas que representan un riesgo en materia de lavado de dinero.

Lo anterior es relevante si se considera que ya empiezan a surgir proptechs que permiten adquirir vivienda con criptomonedas como medio de pago o activos virtuales para la inversión en proyectos inmobiliarios.

Otro de los motivos de preocupación está en los bancos digitales, ya que por su naturaleza operan sin sucursales, de manera remota, son de acceso rápido y fácil, lo que implica un riesgo de actividades ilícitas por una incorrecta identificación de clientes y de la procedencia de sus recursos.

Sanciones elevadas

Datos interesantes los que dio a conocer la Secretaría de la Función Pública, cuyo titular es Roberto Salcedo Aquino, en relación a las 97 sanciones que aplicó a proveedores y contratistas del Gobierno.

Dichas sanciones incluyeron 76 inhabilitaciones a 73 personas físicas y morales, con periodos que van de los tres meses a los tres años nueve meses.

En el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados destacan los casos de las farmacéuticas Savi Distribuciones, que tiene una de las multas más elevadas del listado por 70 millones 99 mil pesos. El caso viene desde 2014, cuando se multó a la empresa que impugnó el fallo y un año después se ratificó la sanción.

Debido a ello, solicitó un amparo que se resolvió de manera definitiva en septiembre del año pasado, por lo que se impuso la multa.

En su momento, esta empresa fue acusada de simular el cumplimiento de requisitos en un proceso de licitación con el IMSS, hoy a cargo de Zoé Robledo, y presentó información falsa.

Otro caso fue el de Medneü Solutions, que tiene dos sanciones por un millón 901 mil pesos y un millón 954 mil pesos, además de estar inhabilitada por tres años nueve meses.

La última empresa incumplió con contratos de suministro con el ISSSTE, que lleva Pedro Zenteno, y

no formalizó convenios modificatorios. Otra de las causas fue la rescisión de un contrato por incumplimiento en la entrega de más de 2 millones 655 mil piezas.

Ciberseguridad para maquilas

Los integrantes del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index) están preocupados por los ataques cibernéticos hacia las empresas maquiladoras, por lo que crearon una área para resolver estos temas.

Con la actividad virtual que generó la pandemia, los ataques cibernéticos se hicieron más comunes, ante lo cual las maquiladoras respondieron con la creación, en octubre de 2021, de su primer Comité de Tecnologías de la Información de Index, que es dirigido por Agustín Tiburcio Sánchez.

Además, el 3 de agosto tendrán su primer foro de Index sobre ciberseguridad.

Tanto con el comité como con el Foro se buscará sensibilizar a las empresas para que tengan herramientas adecuadas y se acerquen a las autoridades correspondientes para resolver una problemática de este tipo.

México destaca en las amenazas a la ciberseguridad, pues de un total de 156 mil millones de amenazas en América Latina al año, 80 mil millones corresponden al País.

En México se dieron casos de empresas de muy alto rango en el sector maquilador que no estaban preparadas para hacerle frente a un ataque y cuando les ocurrió tuvieron que parar sus operaciones por un par de semanas, lo que significó pérdidas económicas importantes.

Motos de contrabando

Los que van a estar en el ojo del huracán son los de El Puerto de Liverpool, cuyo director general es Graciano Guichard.

El Tercer Tribunal Unitario del Poder Judicial de la Ciudad de México acaba de resolver que la cadena de tiendas perdió una demanda colectiva en la que se le acusa introducir de contrabando miles de motocicletas y venderlas en sus tiendas como si se tratara de un producto de fabricación nacional.

Este fallo le representará a Liverpool un pago millonario a los afectados que se acumularon a lo largo de ocho años.

Habrá que ver cómo reaccionan los inversionistas, los mercados y sobre todo los clientes afectados por la venta de estas motos de contrabando.

capitanes@reforma.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/capitanes-2022-07-20/op230457>

Fecha de publicación: 20-07-2022